EL PAIS CONTEMPLA EL ESPECTACULO

No Hay Situación Acomodaticia, Pero Tampoco Hay Rechazo

Cuando el Vicepresidente de la República y el Rector de la Universidad de Buenos Aires acogieron bajo su responsabilidad la tarea de buscar una solución al pleito parlamentario, corrió por el país una sensación de alivio y de confianza.

Ibamos a salir del impase, y de sus graves y amenazantes perspectivas, por una puerta abierta decorosamente. Se nos iban a evitar días de inquietud, que tanto daño pueden hacerle a la Nación.

En ningún momento supuso la opinión pública que las bases de la solución habrían de tener el carácter de inaceptables que días más tarde, quebrado el sigilo y el hermetismo que caracterizó la labor de los mediadores, se difundiría por todas partes, llenando de asombro a unos y provocando el comentario risueño o indignado de otros.

II

La solución propuesta sobre la base de un entendimiento de todas las fuerzas políticas del país, alrededor de una candidatura única, no podía de ningún modo aceptarse. Y la actitud de los partidos democráticos que integran dentro del Parlamento esa identidad de criterio que se ha denominado Frente Popular, no pudo ser otra que la del rechazo de las proposiciones y la vuelta a las actividades propias de la Cámara donde dicho Frente Popular tiene posibilidades de acción.

Los documentos producidos entonces, tanto por el jefe del radicalismo, como por el Partido Socialista y el senador por Santa Fe, fueron categóricos y hallaron eco en la conciencia cívica del pueblo, dispuesto de inmediato a ratificar con cualquier actitud, la verdad de las afirmaciones producidas en los mismos.

III

No podía haber solución. No podía haber arreglo, para utilizar una palabra menos elegante pero más expresiva. El arreglo, exigía de los partidos, una confesión de virtudes acomodaticias, que ninguno quiso cargar sobre sí. Resultaba indudablemente muy cómodo transar con el fraude, a base de la posibilidad de llegar al gobierno, cabalgando al lado de los mismos que habían estado haciendo del fraude, un medio de supervivencia política.

El país, esa fué la sensación, respiró aliviado, al comprender que en el duro trance de prueba impuesto a los partidos políticos, éstos lo habían arriesgado todo, hasta su propia tranquilidad, en aras de los principios constitucionales, avasallados por el fraude y la violencia, a quienes se trataba de dar patente definitiva de honestidad, en nombre de la armonía y la concordia.

IV

No hubo solución acomodaticia, ni la hay. Porque difundidas después las versiones de que había quienes habían tomado a su cargo la tarea de evitar que las cosas fueran llevadas a los extremos, procurando una vez más orillar el tratamiento de los diplomas y evitar una sanción que pudiera irritar a los beneficiarios del fraude.

Pero mientras tanto, y al mismo tiempo que aquellas versiones son desmentidas por las personas a quienes se señalaba como tratando de obtener un entendimiento entre las distintas fuerzas políticas, la Cámara de Diputados de la Nación ofrece al país un espectáculo que desanima.

Nada se hace.

La información parlamentaria de ayer, nos facilita el conocimiento de un extenso discurso pronunciado por uno de los representantes de la oposición, quien durante varias horas, se ha ocupado en analizar la posición elegida por el Poder Ejecutivo, frente al pedido de la fuerza pública para compeler a los inasistentes, que la misma Cámara formulara.

Es de advertir que dicha sesión pudo celebrarse en mayoría, porque concurrieron a ella, posteriormente, y después de haberse estado sesionando sólo con 71 diputados, los representantes de la Concordancia. Es indudable que el Frente Popular no podía por sí solo tener mayoría. Pero también es indudable que era un deber de sus integrantes, estar todos allí.

Un largo discurso, un cuarto intermedio y nada más.

Pareciera que no se está jugando en estos momentos el prestigio del Parlamento argentino. Pareciera que no hay cuestiones fundamentales que atañen a la vida misma del sistema representativo. Pareciera que los señores diputados, viven al margen de toda inquietud, tranquilos y satisfechos, mientras el gobierno de la Nación les niega la fuerza pública que solicitan y la Cámara de Senadores invade sus fueros, con una resolución monstruosa y sin precedentes.

Es penoso señalar este aspecto de los acontecimientos, pero sería indudablemente poco argentino, disimular la realidad de lo que presenciamos, para evitarnos el mal rato de estas conclusiones tan poco alentadoras.

La Cámara no logrará salir decorosamente de la situación en que se encuentra, si continúa tan afecta a la comodidad.

Se Desmienten las Versiones Sobre las Nuevas Gestiones Conciliatorias



Diario Independiente de la Mañana. SANTA FE, SABADO 18 DE JULIO DE 1936. REPUBLICA ARGENTINA Nro. 2947.

BULLRICH Y DOMEC GARCIA ERAN SINDICADOS COMO LOS ENCARGADOS DE LAS MISMAS

La mayoría de los diarios de la Capital Federal y del Interior anuncian la iniciación de tales gestiones

ES UN DESEO DE TODOS LOS PARTIDOS

BUENOS AIRES, julio 17.—A pesar de las numerosas versiones que recogen todos los diarios de esta capital y muchos del interior, sobre la realización de conversaciones entre legisladores del Frente Popular y de la Concordancia, destinadas a llegar a un acuerdo para solucionar el conflicto parlamentario, rumores que llegan hasta sindicar al Dr. Alberto Bullrich, al contra-almirante Domecq García y a otras personalidades apolíticas como encargadas de esas gestiones y a las que se les sometería el asunto como únicos árbitros, estamos en condiciones de afirmar que todo no es más que una simple exposición de deseos existente en todos los sectores, pero que hasta el momento no se ha llevado a la práctica.

Por lo tanto, todas esas versiones son totalmente falsas como lo confirman las propias declaraciones formuladas hoy por el Dr. Bullrich y el contra-almirante Domecq García, en las que se desmienten categóricamente esas afirmaciones.

LA REUNION DEL FRENTE POPULAR

Los bloques que lo integran fueron citados para el martes

BUENOS AIRES, julio 17. — Terminada la sesión en minoría de la Cámara, se notó mucha actividad en los bloques radical y socialista, como así también en la sala de reunión del sector Demócrata Progresista, todos los cuales cambiaron impresiones sobre la situación en que se encuentra el pleito parlamentario.

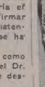
Las autoridades de los grupos partidarios citaron a los mismos para el día martes a las 14 horas, para proseguir los cambios de opiniones con respecto a la conducta a seguir en la sesión del miércoles próximo en que se continuará tratando el proyecto de declaraciones presentado por el Frente Popular y que se relaciona con la actitud del Senado y del Poder Ejecutivo, al desconocer el primero a la Cámara y el segundo al no compeler a los diputados inasistentes por la fuerza pública.

El Senado Sesionaría el Martes

Si no se inician nuevas gestiones conciliatorias

BUENOS AIRES, julio 17. — Nada se sabe si el martes, habrá o no sesión en el Senado Nacional y se descuenta que ello depende de como esté la situación en lo que respecta al conflicto de la Cámara de Diputados.

Si los deseos de la mayoría en el sentido de lograr una solución se convirtieran en realidad la sesión del Senado no se realizará.



Gran Manga de Langosta en E. Ríos

Ha afectado grandes extensiones de campo

BUENOS AIRES, julio 17. — Una densa manga de langosta que abarca más de dos mil kilómetros en los departamentos La Paz, Feliciano, Federación, Concordia, Villaguay y Colón, está causando enormes perjuicios en los campos.

El Dr. Noel conversó con el Dr. Pita

Aseguran que habló de iniciar nuevas gestiones conciliatorias

BUENOS AIRES, julio 17. — El diputado antipersonalista señor Carlos A. Pita, mantuvo una prolongada entrevista con el presidente de la Cámara de Diputados Dr. Carlos M. Noel, informando luego aquel, que la visita había respondido a una entrevista de mera cortesía, con motivo de su designación como presidente del bloque antipersonalista.

Sabemos que este legislador como así todos los del sector concordancista, que estuvieron ayer con el diputado Noel, no ocultaron sus deseos de que se llegue a una solución en el entredicho, buscando para ello una forma que contemple los dos puntos de vista que mantienen los del Frente Popular y la Concordancia y habrían llegado a expresar la necesidad de buscar una solución para evitar ulterioridades de mayor gravedad.

BUENOS AIRES, julio 17. — Esta tarde conversamos con varios dirigentes del Frente Popular sobre la sugestión de los socialistas independientes, en el sentido de postergar hasta el 15 de septiembre, la orden del día sobre los diplomas de Buenos Aires y la tildaron de ingenua y llamada a fracasar sin ser considerada siquiera por los sectores.

El Canciller

Dr. Carlos Saavedra Lamas, que participa activamente de las gestiones que se realizan para concertar un nuevo tratado con Inglaterra sobre el comercio de carnes

NO SESIONO EL SENADO NACIONAL

Los senadores concordancistas resolvieron no asistir a la reunión

BUENOS AIRES, julio 17. — Hoy se efectuó en el local del Comité Nacional situado en la calle Florida, una reunión de senadores de la Concordancia, bajo la presidencia del doctor Alberto Arancibia Rodríguez, resolviéndose no facilitar número para la reunión de esta tarde en el Senado.

Se asegura que esa decisión de los concordancistas obedece a un pedido del general Justo, en el sentido de que no sea tratada la reforma de la Ley Electoral Nacional, en las presentes sesiones, pues se tiene la esperanza de que se logrará una solución del pleito político que mantiene inactivo al Congreso.

REUNION DE LOS DIPUTADOS CONCORDANCISTAS

BUENOS AIRES, julio 17. — Los diputados demócratas nacionales se reunieron en el local del Comité Nacional y resolvieron no concurrir a la sesión que esta tarde debía celebrar la Cámara de Diputados.

Igual temperamento fué adoptado por los antipersonalistas que se reunieron en el estudio del diputado Pita.

FUERZAS NACIONALES SE REUNEN EN E. RIOS

IGNORAN EL MOTIVO DE ESA MEDIDA

También han sido llevados refuerzos a la Subprefectura de Paraná

GRAN VIGILANCIA

PARANA, julio 17. — Llama la atención la llegada de una gran cantidad de fuerzas pertenecientes al Regimiento 3 de Artillería, que tiene su asiento en la ciudad de Concordia.

También han sido reforzadas las guardias de la Sub Prefectura Marítima con personal perteneciente a la Sub-Prefecturas de S. Fe, Rosario y Diamante, habiéndose establecido una estricta vigilancia en la zona portuaria.

Se ignoran las causas que han obligado a tales medidas precaucionales, y solamente se la vincula a las declaraciones que hace pocos días formularon los legisladores demócratas nacionales, que expresaron que el gobierno de E. Ríos, estaba adquiriendo armas en gran cantidad.

El Pago de los Réditos por los Jueces

BUENOS AIRES, julio 17. — Los doctores Marcelino Escalada, Osvaldo Rocha y Horacio Calderón fueron sorteados como conjueces para formar el tribunal que resolverá si los magistrados deben pagar impuestos a los Réditos.

UN LLAMADO DE LEON BLUM A TODA FRANCIA

PARIS, julio 17. — El Primer Ministro León Blum, hizo por radio un llamamiento al pueblo para que compre títulos del nuevo empréstito, expresando que la nación debe tener confianza y abrirse ella misma el crédito.

Dr. Cárcano

Ministro de Agricultura, que conjuntamente con el canciller Saavedra Lamas y el Ministro de Hacienda, están tramitando la renovación del tratado Roca-Runciman

LA GESTION DE CASTRO EN LA RIOJA

Se cree que tendrá éxito ante el gobernador Fernández Valdez

LA RIOJA, julio 17. — El ex gobernador de Santiago del Estero, doctor Juan B. Castro, inició hoy sus conversaciones con los dirigentes Antipersonalistas y el Gobernador Fernández Valdes, con el fin de obtener la unificación del partido a fin de proceder a su amplia reorganización.

En los círculos Antipersonalistas se cree que el doctor Castro tendrá éxito en sus gestiones, pues para ello cuenta con el apoyo del Presidente de la República.

VIAJA EL GOBERNADOR

LA RIOJA, julio 17. — El gobernador Fernández Valdez, después de conferenciar con el doctor Juan B. Castro delegó el mando y se ausentó inmediatamente para la provincia de Córdoba, ignorándose los motivos q' han determinado el inesperado viaje del citado gobernante.

Revolución en el Paraguay?

LA NOTICIA NO SE HA CONFIRMADO

Desde una localidad situada sobre el río Pilcomayo se escucharon descargas

ESTIGARRIBIA

CLORINDA (Formosa), julio 17. — De distintos puntos de la costa del río Pilcomayo, desde la madrugada hasta el mediodía, se escucharon con algunos intervalos, descargas de armas pesadas, suponiéndose a través de algunas informaciones recibidas por conducto particular, que se habría producido un movimiento revolucionario en el Paraguay.

Nuevas informaciones recibidas por conducto oficial, dicen que aquellas descargas provienen de las fuerzas que patrullan los alrededores del puerto y los suburbios de Asunción.

En esta localidad se tiene la impresión de que ha estallado un movimiento revolucionario en el Paraguay, preparado por el grupo de militares que responde al mariscal Estigarribia, el cual se encuentra ahora en libertad.

UNA INVITACION DEL P. COMUNISTA AL RADICALISMO

BUENOS AIRES, julio 17. — Esta tarde concurrió al local del Comité Radical de la Capital, una delegación del partido Comunista y entregó una extensa nota en la que se invita al Partido a formar parte del Frente Popular, sobre las consignas fundamentales de la defensa de las libertades democráticas y de las garantías Constitucionales.

Se sabe que el pedido será rechazado de acuerdo con las declaraciones formuladas por las altas autoridades del partido.

Movimiento Subversivo en Melilla

MADRID, julio 17. — Esta noche se anunció que en Melilla había estallado un movimiento subversivo de carácter militar. El ministro de la Gobernación anuncia que en toda la península reina la más absoluta calma.

Un Nuevo Informe Agrícola

Según el mismo, el mal tiempo dificulta las tareas agrícolas

BUENOS AIRES, julio 17. — La Dirección de Economía Rural y Estadística del Ministerio de Agricultura, dió a conocer un amplio informe agropecuario.

Se expresa en el mismo, que las condiciones adversas del tiempo que persisten, hacen que continúe paralizado el desgrane del maíz, cuya calidad ha sido seriamente afectada por el exceso de humedad del ambiente por las copiosas lluvias y la falta de heladas.

También sufre entorpecimiento la preparación de la tierra para la cosecha fina, pudiéndose decir en líneas generales que la siembra de trigo y lino, experimenta un sensible atraso.

En Santa Fe, en el sud no ha empezado la siembra de lino y con grandes dificultades se va preparando la tierra para el mismo. En el norte por el contrario, se ha sembrado hasta el 60 por ciento de la superficie, que se prevé superior a la del año pasado.

Los linos nacidos ya presentan un aspecto inmejorable habiendo algunas plantas de más de veinte centímetros de altura.

RENOVACION DEL TRATADO DE CARNES

Tendrá éxito una gestión de la Sociedad Rural Argentina

BUENOS AIRES, julio 17. — Sabemos que en las gestiones realizadas por las autoridades de la Sociedad Rural Argentina, en el sentido de que el nuevo Tratado Comercial con Gran Bretaña, sea el Gobierno Argentino, quien mantenga el control, absoluto sobre la distribución de la cuota de carnes, han obtenido pleno éxito pues la Cancillería, de acuerdo con las indicaciones del Ministerio de Agricultura, habría impartido instrucciones a los delegados argentinos para que sostengan ese punto de vista tan importante para los ganaderos argentinos.

Los productores del país, siguen haciendo llegar su aplauso a las autoridades de la Sociedad Rural Argentina por la forma eficaz de defenderlos.

TEMBLOR DE TIERRA EN COLOMBIA

Tuquerre ha quedado destruída

BOGOTA, julio 17. — Informaciones llegadas a esta ciudad procedentes de Pasto, hacen saber que como consecuencia de un terremoto ha quedado completamente destruída la localidad de Tuquerre, que el año anterior sufrió iguales daños a raíz de un gran movimiento sísmico.

Las comunicaciones con Tuquerre están cortadas, lo mismo que con los pueblos de Pirama y Chacha, en donde han desaparecido las casas que habían sido reconstruídas después del temblor de tierra del año pasado.

SE TRATARON LOS PROYECTOS DE CONSTRUCCION DEL PUENTE A SANTO TOME

Pero no se Adoptó Resolución Alguna en Modo Definitivo

El presidente del Directorio de Obras Públicas dará a conocer los puntos de vista a la Dirección Nacional de Vialidad

De acuerdo a lo informado en otra edición, el directorio de Obras Públicas de la provincia, en su reciente reunión, ha considerado todo lo que se relaciona con el proyectado puente carretero desde Santa Fe a Santo Tomé, sobre el río Salado. Se trata de una cuestión de mucha importancia no sólo para nuestra capital sino para toda la provincia dado que todos sabemos el rol importante que desempeña en el tráfico.

LAS DELIBERACIONES

En la reunión de que informamos el directorio de Obras Públicas, en pleno, ha deliberado extensamente sobre esta cuestión. Ha estudiado los dos proyectos que le ha remitido el directorio de Vialidad de la Nación, de lo que en otras ediciones nos hemos ocupado.

Largo estudio se realizó, dando a conocer cada miembro del directorio su opinión al respecto. Luego se pasó a considerar cada informe de los técnicos que han participado en la preparación de los proyectos así como lo relacionado con la financiación de la obra, la ubicación. Esto último dió lugar a un largo cambio de ideas.

LA RESOLUCION

No se adoptó ninguna resolución en forma definitiva. En cambio se acordó comisionar al señor presidente del directorio para que se traslade a la Capital Federal y dé a conocer a las autoridades de la Dirección Nacional de Vialidad los puntos de vista de este directorio a los fines de resolver en forma que los trabajos se puedan iniciar lo antes que sea posible. Deberá conversar también con el ministro de Obras Públicas de la Nación sobre lo mismo.

NO SE PUEDE NEGAR QUE ESTO ES DE BUEN GUSTO



LA FUENTE ROTA Y EL RANCHITO.—En pleno parque Oroño, vemos desde hace mucho tiempo, el espectáculo decorativo que ofrecen la fuente colocada en el centro y rodeada de andamios y el ranchito de zinc puesto al lado. Se trata de un nuevo sistema de embellecimiento?...

OTRO COBARDE ATENTADO CONTRA NUESTROS PASEOS

De tanto en tanto la prensa local debe hacerse eco de hechos reveladores de la maldad estúpida de cierta especie de individuos que en nuestro medio, como en todos los grandes centros urbanos, desgraciadamente no escasean.

Almas extraviadas, espíritus dañinos que se complacen en destruir las plantas de los paseos, los focos eléctricos, las chapas de la nomenclatura urbana, ensuciar con dibujo y leyendas pornográficas las fachadas de los edificios o incendiar buzones, en una palabra, todo lo que es de utilidad pública y, por ende, parte integrante del patrimonio social. Gentes que a la maldad, al daño inútil, agregan la cobardía que es sello característico de sus vituperables acciones: gentes que no vacilarían, si la ocasión se les presenta propicia, en envenenar las aguas que consume la población o prenderle fuego a un colegio o a un cine atestado de público, son indignas de convivir un solo minuto en el seno de la sociedad, de la cual son una constante amenaza, un solapado peligro, y de ahí la necesidad de llevarles una guerra sin cuartel, de perseguirlos a sol y sombra, hasta su total exterminio.

En la zona Oeste de nuestro municipio se acaba de registrar un atentado cuyo autor no puede ser sino un sujeto absolutamente tarado, de esos a que hacemos mención en los párrafos precedentes y al cual las autoridades policiales tienen la ineludible obligación de individualizar, a fin de que su cobarde delito no quede impune y sirva así de estímulo a los sujetos de su misma catadura moral, esos que aprovechan las horas de la noche para llevar a cabo sus incalificables hazañas. Nos referimos a la destrucción de algunos de los hermosos bancos recientemente instalados en la Avenida Freyre, construidos por la Municipalidad con la ayuda de la "República del Oeste", la sociedad vecinal cuya existencia no obstante datar de muy poco tiempo, se halla prestigiada ya por más de un acto plausible.

Irregular Situación de la Comisión de Fomento de Romang

Aquella comuna atraviesa en los actuales momentos por una situación insostenible

HACE ya un tiempo que la Comisión de Fomento de Romang (departamento San Javier), cruza por una situación que podemos calificar de irregular. No es por cierto la primera vez que lo decimos. Recordamos que hace algún tiempo dijimos que la citada comuna estaba acéfala. Como sobre esto tenemos nuevas informaciones, insistimos a los fines de que las autoridades respectivas dicten las providencias que corresponden para normalizar la situación que pasamos a reseñar.

NUEVA COMUNICACION

El tesorero de la nombrada comisión de Fomento se ha dirigido al Ministerio de Instrucción Pública y Fomento solicitando que se autorice al señor Carlos A. Sager para que continúe ejerciendo el cargo de comisionado comunal. Como se sabe, tiempo hace que presentó la renuncia sin que nada se resolviera hasta ahora.

EL ABANDONO ES TOTAL

El tesorero de la Comisión de Fomento hace saber que en los momentos actuales, aquella comuna cruza por una situación insostenible, estando todo abandonado. Los servicios públicos no se realizan en la forma que corresponde, como consecuencia de que falta el titular de la comisión de Fomento que ordene lo que se debe hacer. Agrega la comunicación de que damos cuenta que se efectúan los servicios más necesarios y más urgentes, pero es evidente que la situación ha llegado a lo insostenible. Los impuestos no se cobran porque los contribuyentes no quieren pagar diciendo que mientras no se nombre titular de la dependencia no pagarán. Tal es la verdad de aquella comisión.

DEBE RESOLVERSE

Está demás decir que el ministerio de Instrucción Pública y Fomento debe ordenar sea resuelta de inmediato esa situación para evitar los perjuicios que está cruzando la citada comisión ya que no se perciben los impuestos y los servicios se encuentran poco menos que abandonados o paralizados, como quiera llamárseles.

APARECIO UNA NUEVA REVISTA

Será el órgano de la J. de Estudios Históricos de Santa Fe

Acaba de aparecer la "Revista de la Junta de Estudios Históricos de Santa Fe", que anunciáramos hace algunos días. Este primer número, dedicado al aniversario patrio recientemente celebrado, contiene valiosas colaboraciones de nuestros hombres —jóvenes su mayoría— que respondiendo a nobles inquietudes del espíritu y al afán de investigar nuestro pretérito para apreciar la verdad histórica que sirva de norma a las orientaciones a la vida democrática del presente y del porvenir, vienen, desde hace algún tiempo, ofreciendo las resultancias de su estudio a la discusión, a la crítica y a la educación colectivas.

José Ma. Funes, Salvador M. Dana Montaño, Félix Barreto, Alfonso Durán, Manuel M. Cervera y Clementino S. Paredes, firman las interesantes colaboraciones que contiene la Revista. Sus últimas páginas están ocupadas por "Apuntes para la Historia de la Provincia de Santa Fe" por don Urbano de Iriondo, obra agotada desde hace mucho tiempo y que a solicitud reiterada de los estudiosos acaba de entregar para su reproducción al doctor Cervera.

Esta nueva publicación, está llamada a constituir un valor ponderable en nuestros círculos docentes por el aporte de conocimientos que entregará a la consideración de los que gustan de la lectura selecta o de los que anhelan informarse de la verdad de nuestro pasado histórico.

Una declaración dió ayer el P. Socialista Independiente

Por la misma se invita a todos los partidos políticos con representación en el Congreso a concertar una tregua hasta el 15 de setiembre

TEXTO INTEGRO DEL COMUNICADO

BUENOS AIRES, Julio 17. — ...objeto de los mas variados co...ntarios la comunicación hecha ...blica esta madrugada por el Co...té Ejecutivo Socialista Inde...ndiente, en las cuales se esbo... la conveniencia de que los Par...os políticos en pugna alrededor ... la invalidez de los diplomas ...aerenses logren concertar una ...gua parlamentaria con respec... de aquellos títulos, hasta el 15 ... Setiembre, fecha en que se ini...ría la discusión de los mis...s.

Durante este término, según lo ...nifiestan los Socialistas Inde...ndientes, las Cámaras aprove...rían el tiempo para conside... numerosos asuntos, que se en...ntran a estudio del Congreso. ...a declaración de referencia es ...redactada en los siguientes tér...nos:

"La opinión pública ha fijado, ... preocupación manifiesta, su ...ción sobre el conflicto promo... respecto de los diplomas de ... diputados por Buenos Aires. ... grupos políticos discuten con ...sada violencia la legitimi... de esos títulos y el derecho ... asiste a sus poseedores para ...mpeñar el mandato de que ... sido investidos. Semejante es... de cosas se mantiene sin ...antes y, lo que es más sensi...ble, que se advierta la posi...lidad de una solución satisfac...a. Entre tanto, el país conti... prácticamente sin Parlamen...pues la función específica de ...islación que a este órgano del ...erno le corresponde ha que... repentinamente paralizada.

...Partido Socialista Indepen...te decide intervenir ahora pa...lentar un avenimiento de las ...s, que se definiría de inme... por una tregua leal en la ...ideración del asunto motivo ...conflicto, sirviendo dos altos ...ósitos: el primero, que es, ... luego, el fundamental, per... la sanción de leyes de in... público urgente, cuya tras...ncia en el orden económico ...ial es unánimemente recono... el segundo, atemperar los ...os y dar oportunidad a los ...dos y núcleos parlamenta...ara buscar los procedimien...ue conduzcan a la ulterior ...ción de las causas origina... de la situación presente.

... medida que proponemos ha ...insinuada, en parecidos tér..., desde las columnas de la ...; pero no se la ha estruc... en una resolución concre... ningún organismo político ...ntecedentes y responsabili... en el gobierno. La fórmula ...nosotros —que hemos dado ...icios de vidas en el servicio ... más nobles y puros intere... la Nación, sin que jamás ...ervara la procedencia gr... de la representación de ...ros hombres ni la aptitud ...aliente de los mismos para el desempeño de las funciones que se les confería— en defensa del Parlamento y de las instituciones republicanas, cuyo desprestigio y carencia de autoridad podría conducirnos a estados de anarquía o trances de aventura, que depararían a la patria horas de bochorno y sumirían al pueblo en la miseria y acaso en la abyección.

Este llamamiento a la cordura que hacemos a los partidos no lleva segunda intención: tiene un fin claro y, en el hecho, significa extender por breve tiempo más las facultades comunes ya ejercidas por los diputados en los primeros días del actual período de sesiones para la obra de legislación que el país reclama con apremio.

Solicitamos, pues, de los grupos políticos, que convengan en el aplazamiento, hasta el 15 de setiembre próximo, del despacho de la Comisión de Negocios Constitucionales relativo a los diplomas de los diputados por la provincia de Buenos Aires, comprometiéndose, mientras, a considerar las iniciativas de importancia vital para el país que el Congreso tiene en carpeta y las que, con el mismo carácter, someta a su decisión el P. E." — Alfredo L. SPINETTO, Secretario General del P. S. I.

Vendrá el Lunes

El interventor nacional a nuestra provincia, Dr. Bruchmann, cuyo regreso a esta capital, se anuncia para el lunes

UNA NUEVA CONFERENCIA DARA MAÑANA EL PROFESOR R. LIDA

Tendencias Estéticas Literarias

Este acto de cultura, habrá de reunir sin duda numeroso público

A LAS 18.15 HORAS

La reciente conferencia del profesor señor Raymundo Lida, en el Instituto de la Universidad Nacional del Litoral, de cuyo éxito nos ocupáramos en nuestra edición anterior, destacando el interés impreso por el conferencista al tema que desarrollara en aquella tribuna, anticipa sin duda un éxito semejante a una nueva conferencia que pronunciará mañana a las 18.15 horas bajo los auspicios del "Círculo Juventud Israelita".

El profesor señor Lida, hablará sobre el tema "Las tendencias actuales de la estética literaria, tema que dada su conocida versación, habrá de ser objeto de un talentoso desarrollo.

La conferencia se llevará a cabo en el local social de la entidad que lo auspicia, calle 1o. de Mayo 2244, habiéndose establecido que el acceso será libre, invitándose desde ya, al público en general, a escuchar la palabra del distinguido conferencista.

Sobre una Cesantia

EN LA POLICIA de San Cristobal acaba de ser declarado cesante uno de los empleados de la institución que llevaba prestados veinte años de servicios a la Provincia: Máximo Rizzieri.

En nuestra Capital, Esperanza, Ceres, Suardi, San Cristobal y otros centros de población, desempeñó distintas funciones policiales, conquistando ascensos por su diligente actuación.

No obstante estos antecedentes, con fecha 1o. del mes en curso fué dejada sin efecto su última designación.

Si las causas que han intervenido para tal resolución significan irregularidades o falta de celo en el cumplimiento de sus deberes, nada tendríamos que objetar. Pero si ellas responden a conveniencias de carácter político, como se nos informa, es necesario que de inmediato se proceda a la correspondiente reparación. Y esta medida debe disponerla el señor ministro de Gobierno, velando por los prestigios de sus propias funciones, con la firmeza y ecuanimidad que le son comunes.

No es posible permitir que un empleado, después de veinte años de servicio se le desplace por el solo hecho de que su cargo se necesita para uno de los tantos amigos políticos que solicitan ingresar a la burocracia.

Obras en el Palacio Escolar

Se invertirán en su mejoramiento poco más de 10.000 pesos

De conformidad con lo que se había anunciado, se realizó ayer una reunión en el despacho del presidente del Consejo de Educación, a la que asistieron el Dr. Pandolfo, el contador general, el jefe de la oficina de reparticiones y el secretario. Se procedió a la apertura de las propuestas que se han presentado en el llamado a licitación para la adjudicación de las obras de mejoramiento en el palacio que en la actualidad ocupan las oficinas escolares.

Han presentado propuestas las siguientes firmas: Luis Cusinato que ofrece ejecutar los trabajos con una rebaja del 19 por ciento sobre los precios del presupuesto oficial; Guido Tognoli que ofrece la ejecución por la suma de $ 8.789.52; Pedro Calvi, por $ 12.053.70; Andrés Román por $ 8.997.25; Guastavino y Carrieres, por $ 10.000.

Como el último no ha presentado el sellado correspondiente al hacer la propuesta, se ha resuelto no tomarla en cuenta.

El presupuesto oficial para la ejecución de todas las obras de mejoramiento que se ha resuelto introducir en el edificio alcanzan a la suma de $ 10.764.92. Las autoridades del Consejo resolverán en estos días lo que se refiere a las propuestas que se han presentado a los fines de la adjudicación y para que las obras se inicien lo antes que sea posible.

SE REUNIO EL COMITE BONAERENSE

Trató el actual momento político

BUENOS AIRES, Julio 17. — Poco antes de mediodía se reunió en sesión secreta extraordinaria el comité de la provincia de la Unión Cívica Radical, asistiendo todos los legisladores nacionales, provinciales, delegados al Comité Nacional y la mesa directiva de la convención de la provincia a fin de considerar el actual momento político por que atraviesa el país.

Después de una detenida deliberación, se resolvió considerar en una nueva reunión extraordinaria a celebrarse en la semana próxima un plan de intensa agitación a base de asambleas y conferencias a desarrollarse en el territorio de la provincia de Buenos Aires.

En la misma reunión, los legisladores nacionales informaron ampliamente acerca de su actuación en el seno del bloque parlamentario de la Cámara de Diputados. Con este motivo el Comité dió un voto de solidaridad y aplauso a los mismos por su actuación en todas las gestiones en que intervino el radicalismo.

S. Sorondo



El senador nacional doctor Sánchez Sorondo, que ha presentado dos proyectos sobre reforma a la ley electoral

Una Breve Sesión en Minoría Celebró la C. de Diputados

BUENOS AIRES, Julio 17. — Siendo las 16 horas, se reunió la Cámara de Diputados con asistencia de 61 diputados en sesión en minoría y bajo la presidencia del doctor Carlos M. Noel.

Se hallaban en el recinto el F. Popular y los diputados Critto, Ahumada, Lencinas, Ruiz, Ravignani y el liberal de Corrientes señor Benjamín Martínez.

El diputado Socialista Ghioldi, pide la palabra y dice que a pesar de la existencia de solamente 31 diputados, la Cámara podía funcionar en minoría para tratar de aprobar el proyecto de declaración presentada en la sesión de ayer por el diputado Ravignani, moción que el Presidente puso a consideración de los Legisladores presentes.

Aguirrezabala, declara que no tendrá inconvenientes en votar la moción, pero con un punto de vista personal y que es la siguiente aclaración: "Que la Comisión de Negocios Constitucionales a la que pasaran las notas del Poder Ejecutivo y la resolución del Senado, tome también en consideración la declaración formulada, q' como antecedente obra en los papeles de la Comisión.

A continuación el diputado Ghioldi declara que no tiene inconvenientes.

Ahumada al hacer uso de la palabra, dice que la reglamentación del artículo 85 es claro. Se refiere luego al artículo 92 del mismo reglamento y dice que la Cámara está inhibida para sacar un asunto de la Comisión donde se encuentra y considerarlo sobre tablas, sin la mayoría reglamentaria.

Luego de otras consideraciones se refiere a la sesión anterior, en la que la Concordancia había concurrido a la Cámara en la creencia de que se debatiría el asunto presentado por el diputado Mattos, habiendo existido una desconsideración para esos legisladores asistentes.

Dijo después que hacía mal la mayoría al pronunciarse sobre el asunto, habiendo destacado ayer una notoria gravedad en la resolución del Senado que ha creando una situación, no de orden constitucional sino de orden moral al desconocer todo derecho a la Cámara en minoría para dictar un pronunciamiento sobre los diplomas impugnados de Buenos Aires.

Agregó el orador que dicho asunto no puede ser tratado por la Cámara en minoría.

Habla luego el diputado Noble, quien dice que el proyecto de resolución sobre la actitud de la Cámara de Senadores fuese votado hoy como lo había propuesto el diputado Ahumada que la Cámara en minoría podía resolver cualquier cosa, pero desde el punto de vista moral impide a la minoría votar el proyecto de declaración.

Ahumada agregó que antes de tratarse el asunto de los diplomas debe tratarse el asunto de privilegios. Se produce en esas circunstancias un debate breve en el que intervienen los diputados Noble, Ahumada y Ghioldi.

Dickmann, pregunta a Ahumada si en caso de que el proyecto fuese despachado por la Comisión concurriría la Concordancia a la Cámara, a lo que contestó Ahumada que esa ha sido la intención de la presencia de ese grupo en la sesión anterior.

Noble expresa luego, que a fin de que la legalidad [illegible] daba por reproducido el proyecto presentado por el Frente Popular parlamentario fundado ayer por el diputado Ravignani.

Ruggieri, hace una modificación que consiste en lo siguiente: "La Cámara en minoría y reunida en su recinto de sesiones..." sigue luego la declaración conocida.

Aguirrezabala contesta que va a votar esa proposición, pero entiende que el proyecto que fué fundado ayer, servirá a la comisión de Negocios Constitucionales como antecedente.

Habla luego Ravignani y dice que como miembro de la comisión de Negocios Constitucionales entiende que dicha comisión está facultada para estudiar el proyecto, aparte de la declaración que fué presentada ayer.

Ahumada se opone nuevamente y Ghioldi manifiesta que es un decoro para la Cámara en minoría tener una opinión. Se vota luego el proyecto y es aprobado. A las 18.35 horas se levanta la sesión.

WU-LI-CHAN CREE QUE NO HABRA ELECCIONES

Anoche figuraba un número interesante en el programa de Wu-Li-Chan, el extraordinario ilusionista que actúa en el Teatro Municipal.

Se trataba de responder mediante un antiguo y siempre sugestivo procedimiento, a las preguntas que quisiera formular el público.

Cinco preguntas fueron hechas, siendo entregadas bajo sobre a Wu-Li-Chan, quien se dedicó, teniéndolas en una mano, a observar una esfera de cristal.

Una a una fué respondiendo.

Cuando llegó a la quinta pregunta, dijo:

—Veo dos hombres... Veo dos hombres... Una casa. Una grande, parecida al Congreso. ¡Cierran la puerta!

La pregunta, que nadie había leído, estaba escrita en un papel y éste colocado dentro de un sobre cerrado.

En el papel decía simplemente:

¿Habrá elecciones?...

El que hizo la pregunta, supone que tiene derecho a entender que con la clausura del Congreso, no habrá elecciones.

LA PRORROGA DE LA MORATORIA HIPOTECARIA

CON evidente retardo, la comisión interparlamentaria designada en las primeras sesiones celebradas este año por las Cámaras del Congreso, ha procedido al estudio de las medidas a tomarse ante la próxima expiración del plazo de vigencia de la ley de moratoria hipotecaria.

El conflicto suscitado con motivo de los diplomas bonaerenses no puede ser invocado como un justificativo de la inactividad en que esa comisión ha permanecido hasta ahora. El hecho de que la Cámara de Diputados haya invertido sus últimas sesiones en la consideración de dichos diplomas y de que, con posterioridad, no haya podido funcionar por falta de número, no fué un obstáculo a la labor de la comisión interparlamentaria, como tampoco lo fué la escasa actividad del Senado. Por el contrario, al no sesionar las dos cámaras o al hacerlo sin la regularidad debida, los miembros de la comisión interparlamentaria dispusieron de mayor tiempo que en circunstancias normales para aplicarse al estudio de las medidas que la próxima expiración de la ley de moratoria hipotecaria exige con toda urgencia.

Menester sería que, por lo menos, la labor un tanto tardíamente iniciada por esa comisión no sufriera interrupciones susceptibles de demorar el despacho que, luego, las Cámaras del Congreso han de considerar antes de que terminen las sesiones ordinarias del actual período.

Las perspectivas de que el Congreso funcione con regularidad y haga obra de provecho para el país no son amplias ni alentadoras. Si los legisladores pretenden la aprobación de los diplomas bonaerenses no contribuyen con su presencia a formar quorum, persistiendo en la actitud asumida, parece problemático que la Cámara de Diputados logre sesionar siquiera con mediana regularidad.

Lo concreto es que del actual período legislativo ha transcurrido ya la mitad. Se atribuye a la comisión interparlamentaria el propósito de aconsejar, lisa y llanamente, la prórroga de la ley de moratoria hipotecaria por un año. Si así es, efectivamente, el propósito que abriga, quedaría excluida la realización de estudios previos acerca del problema de la deuda hipotecaria y el dictamen de la nombrada comisión podría ser presentado dentro de unos días a más tardar.

Como los legisladores no se caracterizan por el método y continuidad de su labor ni son capaces de sustraerse a la influencia de los asuntos de índole política que solicitan su interés, en desmedro, desde luego, de la efectividad de sus funciones, no corresponde ser muy optimista en lo que respecta a la próxima presentación del dictamen sobre la moratoria hipotecaria. No tendría nada de extraño que ese asunto recién fuera considerado en las últimas sesiones ordinarias del actual período, a condición, empero, de que el pleito de los diplomas no impida el funcionamiento de la Cámara de Diputados. La sola posibilidad de que esto último ocurra, es motivo más que suficiente para alarmar a los deudores hipotecarios acogidos a los beneficios de la ley de cuya prórroga se trata.

Esos deudores, imposibilitados de pagar sus hipotecas vencidas, serían llevados a los estrados de la justicia con la consecuencia poco menos que inevitable de la liquidación de sus inmuebles. La liquidación simultánea de la considerable cantidad de bienes raíces hipotecados sería desastrosa para los deudores y de consecuencias perjudiciales para la economía del país.

Corresponde que los legisladores nacionales se presten a tiempo de esas consecuencias y procuren evitarlas, sancionando la prórroga que la comisión interparlamentaria se propone aconsejar antes de que terminen las sesiones ordinarias del período. Se trata de un asunto de gravedad tal que los miembros del Congreso están en el deber de considerarlo y de darle una solución aunque sea de emergencia, dejando por un momento de lado los antagonismos y los intereses que los separan y traba el funcionamiento regular de las cámaras legislativas. Es lo menos que deben hacer en homenaje a los cuantiosos intereses individuales y colectivos que necesariamente han de resultar afectados si, a la expiración de la vigencia de la ley de moratoria hipotecaria, no se toman medidas eficaces de defensa.

Claro está que la prórroga por un año no es ni puede ser en manera alguna una solución del problema de la deuda hipotecaria. Tampoco lo fué la ley que se trata de prorrogar y cuya vigencia se fijó en tres años, es decir, el tiempo que se creyó necesario para llegar a soluciones definidas. Esos tres años tocan a su término y la solución del problema está tan distante como en la fecha de sancionarse la ley de moratoria y hoy más complicado que nunca.

La necesidad de resolverlo, consultando los intereses, no sólo de los deudores sino también de los acreedores, es de satisfacción más urgente que entonces.

La moratoria es un recurso de emergencia para afrontar con el mínimo de quebranto situaciones de crisis y no es admisible, por inconveniente, que de él se eche mano indefinidamente.

Se impone, pues, afrontar su solución de manera que permita a los acreedores la recuperación de sus capitales e intereses y, al mismo tiempo, evite que los deudores se vean llevados a liquidaciones ruinosas que repercutirán negativamente, además, en la economía general del país. ¿Lograrán los poderes públicos en un año la solución de que han sido incapaces en tres? Esta es la cuestión que se plantea al país ante el anunciado propósito de la comisión interparlamentaria, de conseguir la prórroga de la moratoria hipotecaria por un año.

RECIEN COMIENZAN A VER CLARO

Pero es Muy Posible Que Ya Sea Demasiado Tarde

LA LANGOSTA HA DEBIDO SER COMBATIDA DESDE EL PRINCIPIO DE ESE MODO

La compra del acridio, por comisiones responsables, en los mismos lugares donde hace estragos, es el mejor medio

EXISTIAN VARIOS ANTECEDENTES

Nuestros lectores no pueden haber olvidado la frecuencia con que hemos insistido sobre la necesidad de organizar la lucha contra la langosta —que tantos estragos causa en nuestra agricultura— siguiendo normas mucho más prácticas y menos costosas que las que han venido siendo utilizadas hasta ahora, por los burócratas de la Defensa Agrícola.

La vida de los "langosteros" y sus funciones políticas y electorales, han sido temas hasta de concepciones sainetescas. Siempre se han prestado para la ironía estos funcionarios de cómoda situación en la ciudad, que pasaban sus horas al abrigo de la intemperie, en cómodas oficinas, mientras la langosta hacía de las suyas en los campos y ellos hacían garabatos sobre los papeles.

Un método seguro y eficaz

Hace muchos años, en épocas de grandes invasiones de langosta, la lucha contra el acridio fué organizada con un criterio práctico.

Se constituyeron en las poblaciones agrícolas, comisiones formadas por miembros del comercio y vecinos prestigiosos y responsables, quienes tomaron a su cargo la tarea de estimular la caza de la langosta, como asimismo la recolección del desove, procediendo luego a la compra del acridio y de sus huevos, para destruirlo, evitando no sólo la acción directa de la plaga, sino también su reproducción.

Los campos fueron barridos de inmediato por los pobladores, quienes en pocos días, limpiaron completamente grandes extensiones, siendo recompensados de sus gastos, trabajos y molestias, por el precio cobrado por el producto, que en grandes bolsas, era entregado a dichas comisiones, las que procedían de inmediato a incinerarlo o quemarlo.

De este modo fué combatida con eficacia, en aquella oportunidad, la peligrosa plaga, que en los años posteriores ha vuelto a hacerse sentir y que en los últimos cinco años, ha constituído con abrumadora regularidad, un motivo de desesperación para los trabajadores del campo.

Con el conocimiento de aquella experiencia, de la cual fuéramos no solamente testigos sino parte en la actividad de una de las comisiones, hemos insistido sobre la necesidad de que actualmente se organizara la lucha contra el acridio sobre las mismas bases.

Parece que el gobierno ha comenzado a ver claro en el asunto, puesto que por una resolución muy reciente, se nos ha dado la razón.

Se ha dispuesto ahora, invertir hasta la suma de 500.000 pesos, en la compra de langosta viva. La compra será hecha por comisiones diseminadas en los centros agrícolas.

Es muy posible que esta resolución resulte tardía. Se ha perdido mucho tiempo y, además, mientras la resolución comienza a ejecutarse, se perderán algunas semanas más. Algo se ha andado sin embargo y es posible que ampliando esa cantidad, proveyendo de mayores recursos a las comisiones encargadas de comprar langosta y encarando el problema con verdadero interés, se logre por primera vez, hacer algo útil.

Destaquemos finalmente que esta resolución de ahora, pudo haber sido tomada hace cinco años, cuando la primera gran invasión de langosta; de este modo se hubiera evitado lo que ha seguido ocurriendo desde entonces, frente a la pasividad de los poderes públicos, tanto en lo que respecta al gobierno de la Nación, por intermedio de las reparticiones correspondientes como en lo que se refiere a las representaciones parlamentarias, ninguna de cuyas voces, se ha alzado en el Congreso para plantear esta cuestión de vital urgencia para una de nuestras principales riquezas.

COMENTANDO LA TARDIA RESOLUCION DEL ACUERDO DE MINISTROS



ES POSIBLE QUE NO SE SOLUCIONE NADA.—La organización de la compra de langosta viva, a esta altura del año, cuando la voladora ha invadido ya gran parte de la zona agrícola, es posible que no solucione nada. El procedimiento es bueno, pero como dice una de las langostas del dibujo, ya han ganado ellas el tirón...

EXPOSICION DE LABORES

Esta noche y mañana, de 17 a 21 horas, se llevará a cabo una interesante exposición de labores confeccionados por el alumnado del establecimiento de enseñanza que dirige la señora Adela Bello de Marcioni.

LA COMPRA DE TRIGO POR ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON, julio 17. — El Gobierno anuncia que comprará dos millones de bushells de Trigo de la costa nor-oeste del Pacífico para distribuirlos entre los Agrarios perjudicados por la sequía.

Apuñalearon un Sacerdote en C. Cuatiá

Se cree que el autor del hecho está demente

CURUZU CUATIA (Corrientes), julio 17.—El cura párroco de la iglesia local, Santiago Yacaze, en circunstancias en que se encontraba sentado en un banco de la plaza, fué apuñalado por Baltazar Vázquez, quien fué detenido en el momento de darse a la fuga y a quien se le cree demente.

El estado del herido es de suma gravedad.

La Vigilancia Policial en la Provincia de Buenos Aires

Una Queja Sobre las Patentes

El control de vehiculos que entran en aquella jurisdiccion

El Ministerio del Interior ha remitido a las autoridades de la Intervención Nacional en esta capital, una comunicación del gobernador de la provincia de Buenos Aires en que acompaña un informe de la policía que tiene a su cargo la vigilancia en los caminos de acceso a aquella provincia y se hace eco de las constataciones que ha realizado la referida autoridad policial en el control que hace de los vehículos que entran a la jurisdicción de la citada provincia.

Expresa que la policía caminera ha podido comprobar que las patentes que expiden las comisiones de fomento de localidades limítrofes con la provincia de Buenos Aires adolecen de algunas fallas que dificultan el control que se lleva en Arroyo del Medio.

LAS PATENTES DE AUTOS

Dice el gobernador Dr. Fresco, que las chapas de los automóviles carecen de precintos y que se extienden registros en blanco que luego los interesados llenan, solicitando que se dicten las medidas para que esto se regularice en vista de que hace dificultosa la tarea del control a cargo de aquella policía.

Si bien carecemos de informaciones oficiales respecto a las medidas que adoptará la Intervención Nacional, sabemos que se ordenará a las Comisiones de Fomento observen las disposiciones de la ley para todo cuanto se refiere a la expedición de patentes para autos.

CONFLICTO MARITIMO ARREGLADO

Los obreros armadores reiniciarán satisfactoriamente su trabajo

Hace un tiempo se produjo una diferencia entre los obreros marítimos y las firmas armadoras, de la que en esa oportunidad nosotros informamos. Se temía una huelga. Pero fué aceptada la intervención del subprefecto local por ambas partes con el fin de evitarla. Y, en el día de ayer ha dado a conocer las conclusiones a que ha llegado, que se nos dice han sido aceptadas por los trabajadores, con lo cual todo queda solucionado y se aleja la amenaza de un conflicto.

Establece el convenio que los armadores no podrán tomar changadores por menos de cinco días, debiendo pagarles al desembarcarlos $ 20 y si estuvieran ocupados no menos de 16 días se les abonará como si estuvieran a sueldo mensual.

Además hay compromiso de mejorarles los actuales sueldos y fijando las sumas para la comida de los obreros marítimos, según la categoría. Los trabajadores aceptan también que se les abone como servicio de puerto el trabajo que realicen hasta Diamante por el sud y La Paz por el norte.

En el convenio figuran otras cláusulas entre ellas una en la que los trabajadores se comprometen a no interrumpir los servicios de los vapores de pasajeros sin acordar un plazo y agotar las gestiones para la solución de cualquier diferencia.

LA COMPRA DE GRANOS POR EL Bco. NACIONAL

BUENOS AIRES, julio 17. — Por intermedio de los ministerios de Agricultura y Hacienda, se ha dictado un decreto, estableciendo que la comisión que el Banco de la Nación cobra por sus operaciones en la compra de granos, que realiza por cuenta de la Junta Reguladora, queda fijada desde el 1o. de enero de 1936 en medio por ciento, sobre el monto de las operaciones, es decir la mitad de lo que se cobraba con anterioridad.

FUERON CREADOS 2 INSTITUTOS PEDAGOGICOS

Uno en Santa Fe y Otro en Rosario, por Resolución de Ayer

La organización de centros pedagógicos se lleva a cabo en distintas localidades, pero sin vinculación entre sí

EL Consejo Gral. de Educación ha dado ayer la resolución por la cual crea dos institutos pedagógicos, uno en Rosario y otro en Santa Fe.

LA ORGANIZACION

Dice la resolución dictada lo siguiente:

"Que la organización de centros pedagógicos en las más importantes localidades de la provincia, se lleva a cabo con plausible [illegible] y los trabajos que a ellos se presentan revelan la preocupación del maestro por el [illegible] de la enseñanza y de su propia cultura.

Que esa labor se realiza dentro de grupos que actúan desvinculados entre sí y por ello carecen del conjunto de la cohesión y armonía que podrían lograrse mediante organismos centrales que señalaran normas orientadoras.

Que, por otra parte, en estos últimos años, la escuela santafesina ha experimentado una evidente inquietud, en virtud de orientaciones oficiales, traducidas en cambios de normas que más de una vez han encontrado al maestro indiferente a las preocupaciones directivas, incapacitado para identificarse con ellas por falta de informaciones precisas y por la imposibilidad de que los organismos técnicos del Consejo, inspectores y directores, hayan podido hacer real la adopción de sistemas pedagógicos no adaptados a la modalidad y conveniencia de las escuelas o que implicaban un retroceso en la técnica del trabajo, o, en fin, que no llenaban las necesidades esenciales de la escuela.

METODOS DE TRABAJO

Agrega: "Que la renovación de los métodos de trabajo del maestro no se llevará a cabo de improviso por el mero hecho de quererlo, sino como resultado de un convencimiento previo, de un estudio consciente y de un conocimiento claro del asunto.

Que la formación de institutos pedagógicos puramente profesionales, a fin de tratar a fondo la técnica del maestro, se hace necesaria, para que sirvan eficientemente como elementos de orientación al trabajo áulico, al sistema de ensayos, a la crítica, a la colaboración en una palabra, para que analicen y traten de resolver los múltiples problemas que son subsidiarios del verdadero trabajo del maestro, lo que constituye hoy una ciencia de carácter experimental.

Que esos institutos a los cuales deben llegar los trabajos estudiados y discutidos por los centros pedagógicos que funcionan en la actualidad y los que se crearan en el futuro, servirán para dictaminar y aconsejar sobre cada materia las conveniencias o inconveniencias que la discusión y la práctica señalen.

Que solamente así la orientación del magisterio dentro de las corrientes pedagógicas modernas pueden ir adaptándose al ambiente de la escuela primaria con un amplio concepto de crítica razonada.

Que se hace imprescindible destacar cuál o cuáles son los sistemas ensayados dentro y fuera del país son convenientes a nuestra idiosincrasia, y que la aplicación de ellos sea el resultado de una fiscalización inmediata de las autoridades y de los organismos técnicos, a los efectos de una mayor seguridad básica.

Que así se ofrece a los maestros la oportunidad de un mejoramiento cultural mediante la difusión de trabajos realizados, que cree vínculos de colaboración entre ellos y también entre las entidades similares.

Habrá Hoy Una Reunión en la C. Católica

Esta tarde se llevará a cabo en la Casa Católica la primera asamblea de la Federación de Empleadas Católicas, recientemente constituída en esta ciudad por iniciativa del Arzobispo, Monseñor Fasolino, contando con el auspicio de la Juventud femenina de la Acción Católica de Santa Fe.

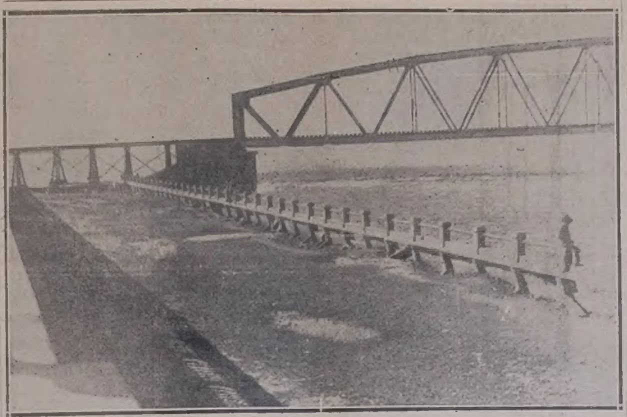
La comisión provisoria ha remitido una circular a todas las empleadas católicas invitándolas a esta asamblea, en la que se harán conocer las altas finalidades que persigue la nueva entidad.

Registro Civil

PRIMERA SECCION

Nacimientos: María Gregoria e Irineo José, hijos de Gregoria Mendoza y de Teófilo Lezcano; María Faustina, hija de Hipólito E. Gómez y de María Galarza; Omar Roberto, hijo de Eufemio Coria y de Clotilde Isabel Roldán; Isidoro Raúl, hijo de Isaac Razmilching y de Esther Rubén; Eleodoro Julio, hijo de Eleodoro Viaut y de Tránsito L. Ferreira.

[?]S EL MOMENMO OPORTUNO PARA RECONSTRUIR EL MURO



ANTES DE QUE SE DESTRUYA DEL TODO.—Es este, sin duda el momento más oportuno para realizar los trabajos necesarios a fin de evitar que el muro de contención anterior a la Avenida Costanera siga destruyéndose. Hay que aprovechar el bajo nivel de las aguas, para realizar los trabajos necesarios, pues las próximas crecientes, podrán causar grandes perjuicios.

EL ALOJAMIENTO DE PROCESADOS

Ante el Caso del Nuevo Proceso

No se autorizó a la jefatura a alojar un procesado en la 2a.

EXISTE una acordada de la Sala en lo Criminal que reglamenta el alojamiento de los procesados. Por ella se permite que se los aloje en lugares dependientes de la jefatura de Policía, siempre que reúnan las condiciones de seguridad necesarias y que lo sea a criterio del juez a cuya disposición se encuentra el procesado.

UN CASO ACTUAL

Recordamos el antecedente, ante lo que ocurre con el doctor Domingo V. Esquivel. Sabemos en forma extraoficial que apenas dictado el auto de prisión, el juez hizo saber al señor Jefe de Policía de La Capital que se debían dictar las medidas del caso para la seguridad del procesado, y en las horas de la mañana de ayer el Jefe de Policía remitió una comunicación al señor Juez de Instrucción doctor Dana Montaño en la que le hace saber que, de acuerdo "con lo ordenado por Ud.", el detenido Dr. Esquivel había sido alojado en la comisaría seccional 2a. La nota lleva fecha 15 del corriente mes y en el Juzgado se ha recibido en las horas de la mañana de ayer. Ante esto, el magistrado judicial nombrado se ha dirigido al Jefe de Policía, haciéndole saber que en ningún momento el Juzgado ha autorizado que el procesado fuera alojado en la antes citada seccional. Le recuerda la acordada de la Cámara de Apelaciones y las disposiciones de la ley, haciéndole saber que es atribución del Juzgado el autorizar o no la permanencia de procesados en locales dependientes de la jefatura, pero que es el Jefe de Policía el responsable.

Todo esto es lo que sabemos en forma extraoficial. Hasta ayer el juez Dr. Dana Montaño no tenía comunicación acerca de la resolución adoptada por la Jefatura.

E. Industrial de Varones de Rafaela

La Dirección General de Enseñanza Normal y Especial se ha dirigido al Ministerio de Instrucción Pública y Fomento solicitando que sea confirmada en el cargo de Jefe del Laboratorio de la Escuela Industrial de Varones de Rafaela, la señora Ana F. de Caruso. Ha quedado a consideración del Ministerio, adelantándose que se hará lugar a lo solicitado.

EL CONGRESO DE LA UNION FERROVIARIA

BUENOS AIRES, julio 17. — Las autoridades de la Unión Ferroviaria, fijaron del 1 al 11 de agosto, para la reanudación del Congreso Gremial que fué suspendido a raíz de la intervención judicial.

CONSEJO DE EDUCACION DE SANTA FE

AVISO DE LICITACION

Llámase a licitación pública hasta el día viernes 31 del corriente a las 11 horas, para la adjudicación de los trabajos de reparaciones, blanqueo y pintura general del edificio donde funciona la Escuela No. 32 de Ascochingas, Arroyo Aguiar (departamento La Capital), obra que deberá ajustarse de acuerdo a los detalles y especificaciones preparadas a tal efecto y que podrán ser consultados en la Oficina de Conservación y Ampliación de Escuelas (9 de Julio 2317 - Santa Fe) durante las horas hábiles.

Las propuestas se abrirán en Secretaría General en presencia de los interesados que concurran.

L. Chizzini Melo
Secretario General

Resolución: 3|936.
Exp. No. 235-SO-936.
49327 del 16|7| al 31|7|36.

La Elaboración de las "Habas del Soy", en la Industria del Automóvil

Nuevas instalaciones en la fábrica de Rouge Plant de la Ford Motor Company

En su fábrica de Rouge Plant la Ford Motor Company está instalando una nueva cantidad de maquinarias cuyo costo ha sido presupuestado en cuatro millones de dólares. Es el mecanismo necesario para elaborar las habas del soy, una planta de origen chino, con cuyo fruto puede prepararse una argamasa, que se utiliza más cada día en la producción de Fords.

En uno de los extremos de la nueva fábrica de vidrio se han instalado prensas de moldear y perforadoras. Es en este lugar donde se moldearán recuadros decorativos para las ventanas de todos los modelos Ford cerrados. Lo que esta sección puede producir abastecería a cubrir una salida diaria de 3.000 coches de dicho tipo, siendo, probablemente, la instalación más grande en existencia de prensas para trabajos de moldeamiento.

Además de utilizarse en los recuadros de ventanas, la argamasa de soy se emplea en la fabricación de manijas y pequeñas piezas del sistema eléctrico del coche.

Estas partes de argamasa son más livianas que las correspondientes, hechas de metal y además tienen la ventaja de presentar un acabado más fino y firme, ya que no llevan encima pintura o barniz alguno sino que estos entran en la composición de la masa.

La base de la argamasa de soy, no es, en realidad, más que el residuo que queda después de extraer otros productos más ricos de las habas de la valiosa planta.

La obtención de argamasa para abastecer la salida anual de un millón de Fords, produce, a la vez, más de 2 millones de litros del aceite necesario para preparar el barniz esmalte, un millón de litros de aceite para usos varios y más de dos millones de litros de un líquido inmejorable para los amortiguadores.

Es cada día más aceptada la práctica de producir partes del automóvil por el sistema de moldes. La goma, por ejemplo, trabajada en esta forma interviene en nuevos instrumentos del coche. En una de las más interesantes novedades a introducirse — un nuevo sistema de volante — la goma moldeada ha participado eficazmente."

Realizó Reunión el Directorio de Obras Públicas

Importantes resoluciones adoptó en la sesión celebrada en el día de ayer

Tal cual se había anunciado realizó reunión el directorio de Obras Públicas con asistencia de todos sus miembros bajo la presidencia del titular ingeniero Marelli.

Terminada la reunión se dieron a conocer los siguientes asuntos tratados y las resoluciones de los mismos.

—Camino Jiguand a la carretera Jorge R. Rodríguez, aprobación y adjudicación licitación. — Se resolvió: Aprobar el resultado de la licitación pública para las obras del rubro cuya apertura tuvo lugar el día 2 del corriente y adjudicar los mencionados trabajos al señor Patricio Boyle por ser su propuesta la más conveniente de las presentadas o sea con una rebaja del 9 o|o sobre el presupuesto oficial o sea por la suma de $ 71.323.51.

—Camino Jobson (Vera)-Reconquista. Tramo: Malabrigo - Berna km. 20, resolución de la licitación.—Se resolvió: Anular la licitación pública efectuada el 1 del corriente mes para la construcción de las obras del rubro por no reunir las propuestas presentadas las condiciones exigidas por el pliego de condiciones y se autorizó a un nuevo llamado a licitación pública.

—Traslado paso a nivel F.C.C.A. Km. 435-431. Camino Coronda-Sastre, aprobación presupuesto.—Se resolvió: Aprobar el presupuesto presentado por la comisión local del F.C.C.A. para los trabajos referidos y que asciende a la suma de 1.157.37 pesos.

—Compañía Argentina de Pavimentos y Construcciones. Ampliación plazo de obras camino de acceso pueblo y cárcel de Coronda. — Se resolvió: Vistos los inconvenientes presentados por las frecuentes lluvias, prorrogar el plazo acordado a la compañía citada para la terminación de las obras antedichas y como plazo definitivo por el término de 15 días hábiles a contar desde el 29 de junio último, teniendo en cuenta que dichos días hábiles para el tratamiento superficial serán aquellos determinados por la dirección.

—Convenio celebrado entre esta dirección y la Municipalidad de Rosario sobre pavimentación — repavimentación calles acceso.—Se resolvió: Aprobar en todas sus partes el convenio firmado entre el presidente de esta dirección y el Intendente de la ciudad de Rosario.

—Puente Vinal, reparaciones. Aprobación y adjudicación licitación [illegible].—Se resolvió: Aprobar el resultado de la licitación privada efectuada el 29 de junio último para la provisión de madera destinada a las obras del rubro, adjudicarla al señor Marcelo Palial por ser la más conveniente de las propuestas presentadas por la suma de $ [illegible].

—Arreglo camino San Mariano-Coronel Rodríguez, contrato de trabajos.—Se resolvió: Autorizar al Sr. Presidente a firmar contrato privado con el contratista señor Héctor Brasal, [illegible] por los trabajos del rubro.

—Provisión cocinas económicas escuelas standard.—Autorización y llamado a licitación.—Se resolvió: Autorizar la inversión de la suma de $ 6.600 para la provisión de 37 cocinas económicas con destino a las escuelas standard del primero y segundo plan y autorizar asimismo el llamado a licitación pública para la provisión de las citadas cocinas.

Muebles que Deben Devolver

Los pertenecientes a los ex Consejos Escolares serán reintegrados

HACE ya un tiempo que el Consejo de Educación dió una resolución por la cual disponía que todos los muebles que pertenecieron a los Consejos Escolares, suprimidos por la Intervención Nacional, debían ser entregados a las autoridades escolares. Para ello se dieron las instrucciones del caso. El tiempo ha pasado, sin que se haya dado cumplimiento a lo que se resolvió, no obstante haberse reiterado la orden.

SON NECESARIOS

Por ello, en el día de ayer el presidente del Consejo ha dispuesto que por intermedio de la inspección general se haga saber a los inspectores [illegible] útiles que deben requerir de los depositarios de dichos muebles y útiles su inmediata entrega a la oficina de [illegible] cuando se trata de los [illegible] del norte y a las oficinas de la inspección de [illegible] cuando se trate de los del sud.

HACEN FALTA

Han manifestado las autoridades escolares que los referidos muebles y útiles le son necesarios para las oficinas diversas de la citada dependencia. Hay muchos que también se pueden destinar a las escuelas. De ahí el interés que existe en que la entrega se haga lo antes que sea posible.

El Pago de Haberes a los Docentes

De acuerdo a la información que en el día de ayer se ha suministrado en el Consejo de Educación, en el día de la fecha quedarán terminados [illegible] por el mes de Mayo.

[illegible] cobrar [illegible] de los departamentos San Jerónimo y Gene[illegible]

[illegible] serán liquidados [illegible] en el Banco de la Provincia. Se [illegible] del mes.

Pero podemos adelantar, de acuerdo a [illegible] oficial [illegible] hará todo lo posible por pagar lo antes que pueda.

Actividades de la Casa de Gobierno

Quedó a cargo de la Contaduría General el subcontador

Continuando ausentes los miembros de la Intervención Nacional, el movimiento que se registra en la Casa de Gobierno no es de mayor importancia.

En las horas de la mañana del día de ayer concurrió el ministro de Hacienda, doctor Maciel, quien se ocupó de diversos asuntos administrativos, saliendo para Rosario de donde regresó anoche. Ha conferenciado con el Interventor Nacional acerca de diversas cuestiones.

CONTADURIA GENERAL

Se ausentó a la provincia de Santiago del Estero el Contador General de la Provincia, señor Caporilla. Por ello se ha dado a conocer una resolución por la cual queda a cargo de dicha dependencia el sub contador, hasta el regreso del titular.

CONTRATO DE LAS COMUNAS

Algunas comisiones de fomento han dado a conocer los contratos que tienen a estudio para celebrar con empresas relacionadas con los servicios públicos, especialmente el alumbrado. El Ministerio los asesora a los fines de que ellos sean convenientes a los intereses del fisco.